

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma a Manacor y La Puebla
4 (mixto)—8:15 mañana y 2:45 tarde.
De Manacor a Palma y La Puebla
3:45 (mixto)—8:30 mañana y 3:30 tarde.
De La Puebla a Palma.
4:45 (mixto)—9 mañana y 6 tarde.
De La Puebla a Manacor.
4:45 (mixto)—9 mañana y 3:30 tarde.
Los miércoles 5 t. de Palma a La Puebla
Los jueves 11:30 m. de La Puebla a Palma

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-
celona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

Por la importancia de la cuestion de que se trata, trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo de nuestro estimado colega *El Liberal*. Parece que el gobierno conservador liberal se ha propuesto cometer todos los desaciertos y atentados posibles contra las leyes.

NOVUM CRIMEN, CATILINA.

Con estas palabras, cerca de dos mil años hace pronunciadas en el Senado romano, comenzaba ayer el Sr. Galostra dirigiéndose al Senado español para denunciar una extralimitacion del poder ejecutivo.

Nuestros lectores la conocen: hemos sido los primeros en evidenciarla: se trata de una alteracion sustancial de la ley hipotecaria por un real decreto, cuyos efectos llevarian la perturbacion al derecho civil, constituyendo el ataque mas violento a la propiedad real.

Dispone el art. 82 de la ley, que las hipotecas voluntarias solo podrán ser canceladas por providencia ejecutoria, ó por escritura ó documento auténtico en el cual aparezca el consentimiento para la cancelacion de la persona á cuyo favor se habia hecho la inscripcion ó sus causahabientes. Las inscripciones hechas en virtud de mandamiento judicial no se cancelan sino por providencia ejecutoria: el artículo dispone luego en qué forma se ha de hacer la cancelacion cuando la hipoteca garantiza títulos transmisibles ó al portador.

El art. 107, párrafo 6.º, dice que si la hipoteca se constituye sobre los ferro carriles, quedará pendiente de la resolucion del derecho del concesionario.

Pero en uno y en otro, y en todos los casos, la ley exige y la práctica ha consagrado, que en toda cancelacion se exijan de una manera escrupulosa dos requisitos: 1.º que auténticamente se manifieste la voluntad de aquel á cuyo favor se constituya la hipoteca: 2.º que determinadamente se señale la cosa hipotecada.

No sería un derecho verdaderamente real, si contra la voluntad del acreedor hipotecario, cuando la hipoteca es voluntaria se procediera á la cancelacion. Cuan-

tas dudas han ocurrido sobre este punto, otras tantas se han resuelto en sentido de robustecer el derecho del acreedor dándole todo género de garantías para que la cosa no sea liberada sin su expreso consentimiento.

Podríamos citar casos ocurridos en 1868, 1874, 1876 y 1878, resueltos todos con el criterio mas severo en cuanto á exigir que la cancelacion de toda hipoteca voluntaria vaya precedida de una manifestacion solemne de la voluntad del acreedor hipotecario.

Tratándose de las hipotecas sobre los ferro-carriles, á nadie ha ofrecido duda hasta ahora que la caducidad de una concesion, no priva á los acreedores del derecho de hacer efectivos sus créditos con la indemnizacion que corresponda al primer concesionario, siendo los tribunales los únicos llamados á decidir en las cuestiones á qué dé lugar la incidenciá de la cancelacion.

El Sr. Bugallal lo ha entendido de otro modo. Puesto al frente de la magistratura española, obligado mas que nadie á velar por el prestigio y la integridad del poder judicial, entró de plano en su campo, y convirtiéndose al mismo tiempo en legislador, sin la voluntad de las Cortes, arrojó á los tribunales la facultad de dirimir las contiendas del interés privado, y ordena que cuando se declare caducada la concesion de un ferro-carril, por el mero hecho de la caducidad, deben cancelarse los créditos hipotecarios contra el concesionario, sin la necesidad de que se justifique que está consignado el importe de la indemnizacion que en su día deba recibir el concesionario.

Tenemos por cierto que no habrá un tribunal ni un registador que se atreva á cumplir á la letra semejante disposicion. El acreedor hipotecario estará ó no conforme con el importe de la indemnizacion, segun los casos: podrá ocurrir muchas veces que ese importe sea indeterminado, ó esté sujeto á largos plazos, como se ha de consignar entonces á disposicion de los acreedores?

Supongamos que el señor Bugallal ha pensado que su extralegal decreto puede tener inmediatamente aplicacion á las compañías de los ferro carriles del Noroeste. ¿Cree el Sr. Bugallal que con presentar el decreto de concesion y el res-

guardo de haber consignado 40 millones de reales en la Caja de Depósitos, podrá obtener Mr. Donon, ó el gerente de la nueva sociedad, que se cancelé la hipoteca constituida á favor de los acreedores del concesionario anterior?

Paes se equivoca. Ningun tribunal ordenaria semejante cosa, ni habrá registador que á tanto se atreva.

Porque la nueva compañía está obligada para con los acreedores de la antigua á satisfacer 50 millones de presente; y además 32 millones—que se irán satisfaciendo con el excedente de los productos de la linea, cuando esté cubierto el 6 por 100 de interés á sus abiecion.

De manera que aun prescindiendo de otras cuestiones en litigio entre los acreedores hipotecarios de la antigua compañía que afectan naturalmente á la actual, aun cuando quiera aplicarse literalmente el decreto del Sr. Bugallal, la compañía del Noroeste no puede pedir la cancelacion de la hipoteca que pesa sobre esas líneas sin consignar antes en la Caja de Depósitos, á disposicion de los acreedores, 32 millones de reales sobre los 40 que hoy existen. De lo contrario, ¿qué garantía les quedaba para la ejecucion de la responsabilidad que ha contraido la nueva compañía por tiempo indeterminado?

Ayer demostramos la ilegalidad del decreto, que sobre resolver cuestiones reservadas á los poderes legislativo y judicial, envuelve un ataque violento al derecho de propiedad que la ley hipotecaria rodea ber probado que es inútil, á menos de seguir á él otras violencias ministeriales, porque en la práctica resultará que mientras por avenimiento entre el concesionario y los acreedores, no manifiesten éstos expresamente su voluntad, será imposible la cancelacion de las hipotecas.

El obispo de Tournai, de quien há pocos dias publicamos parte de una ardiente filippica, contra el Papa; ha escrito otra carta para denunciar lo que él llama «los silencios, las traiciones y el crimen del Papa Leon XIII», que lo ha hecho declarar loco para privarle de sus funciones episcopales y reemplazarlo por un coadjutor.

En la carta á que nos referimos, hallamos el siguiente párrafo, que seguramente le agradecerán los liberales de Bélgica:

de pequeño sultan. Escitado por las desconfianzas del Djellab, quise probarle que yo podia darle la razon contra mí mismo, y sin reflexion, sin talento, sin virtud, introduje en mi vida un elemento que debia turbarla para siempre.

Mi casa estaba dividida en dos cuerpos reunidos por un terraplen; yo ocupé uno y cedi el otro á Setti-Zayneb, que se instaló en él con su negra. Ella habia pronto adoptado con mi contacto ciertos hábitos europeos que le iban muy bien; así es que se paseaba sin velo por las habitaciones, y pasaba parte del dia en un gran cuarto donde yo trabajaba; pero el sa vajismo de sus primitivas costumbres mandaba á menudo en ella, y desde que un extranjero entraba en mi cuarto, ella huía ocultando el rostro.

Yo la estudiaba con mucho cuidado. Esa muchacha era como un bruto. Ignorante y supersticiosa co-

«Demasiado bien sé cuánto me aborrecerán los jefes del partido que se llama católico. Ellos pueden estar ciertos de que desco de todo corazon el aniquilamiento de ese partido. Esto será para dichos señores un motivo mas para decir que evidentemente he perdido el juicio. Por bien de la religion católica y de la Iglesia, desco y pido á Dios con todo mi corazon que nunca jamás el partido católico tenga en Bélgica mayoría en las Cámaras; desco tambien que ningun sacerdote se ocupe de elecciones. Si esto es una locura, realmente estoy loco, lo confieso. Un dia quizá se verá como yo no estaba tan loco como se habia creído. Estoy loco, porque creo que debo hablar segun mi conciencia.»

Fácilmente se comprenderá el furor que estas manifestaciones que el obispo de Tournai producen en los periódicos llamados católicos. Hace un año, estos mismos periódicos colmaban de elogios al obispo porque habia organizado la lucha contra el gobierno liberal é inspirado las famosas instrucciones episcopales que amenazaban con la excomunion á los que tomaran parte en la ejecucion de la ley que declaraba laica la enseñanza. Hoy los mismos periódicos califican de loco á monseñor Dumont, y dicen de sus cartas que son «divagaciones de un cerebro enfermo, y llevan el sello de una evidente enagenacion mental.»

Dice un periódico:

«A juzgar por los síntomas, el partido liberal-conservador va á sufrir grandes deprendimientos que irán á engrosar las Sumando los 18 ministeriales que comprende la carta del Sr. Posada Herrera, traída por el señor marqués de Viesca, con los cinco ó seis diputados de la mayoría que en el primer momento se han pasado con armas y bagajes al campo de la fusion, tenemos un total de mucha importancia, dado el escaso tiempo de que el proyecto fusionista cuenta de existencia.»

Si así empiezan los ministeriales, el dia que se vea mas próximo el triunfo del nuevo partido, no le quedan al Sr. Cánovas ni estado mayor, ni soldados de fila con que combatir.»
Justo castigo... etc.

«El Diario Español» discutiendo con «La Gaceta Universal»:

«Para que en adelante respete los fueros de la verdad habremos de recordar al colega, y mucho nos pesa, que precisa-

MEMORIAS DE UN SUICIDA,

RECOGIDAS Y PUBLICADAS POR

MÁXIMO DU CAMP.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS.

PARA EL FOLLETIN DE LA OPINION.

curó demostrarme que él tenia razon.

—Las mujeres musulmanas no son como las de París, me dijo; no se las convence con razones. En nuestros harenes se las azota, se las aprisiona, las castigan á pan y agua. Setti-Zayneb lo sabe, y era conveniente, cuando ménos para que estuviese prevenida, hacerle comprender que siempre sabrá uno ser siempre su amo. Por otra parte, no ha dicho el Profeta: «Reconvendréis á aquellas cuya falta de obediencia teneis; las condenareis á

«dormir en apartados lechos; las zurrareis?»

—Esto es posible, le contesté, pero hay otro legislador que ha dicho: «No peguéis jamás á una mujer, por más que hubiese cometido cien faltas, aunque fuese con una flor!»

—Ah! replicó Bekir-Aga, yo no conozco el legislador de quien hablas.

Me encontraba en posesion de una mujer, é iba á pasar de repente y sin transicion, de una soledad absoluta á la sociedad de un sér que apenas yo conocia. Sucedió con esto lo que sucede con todas las tonterias posibles, que yo no apreciaba el alcance hasta despues de haberlas cometido. Que Dios me lo perdone. Al comprar Setti-Zayneb, habia obedecido tal vez á ese afán de novedades que atormenta á los hombres; encontraba delicioso el tener una esclava para mí, y hacer

mo todas las mujeres musulmanas, golosa, indolente y sensual, pasaba dias enteros muy á gusto echada sobre un divan, tiñéndose las uñas con hennel, comiendo confitura, ó atormentando una pobre mona que yo le habia dado. Ella tenia rabietas como los niños, lloraba, se desesperaba y zurraba á su negra por los más fútiles pretextos. Yo me habia de pronto acostumbrado á no intervenir nunca en esa especie de altercados. Ella obraba segun su capricho dentro de su habitacion, pero no le permití nunca que en mi presencia se entregara á tan ridiculos trasportes. Una vez que vino á mí llorando á quejarse de que su negra no habia cumplido sus órdenes, la despedí con una represion tal que le quitó por mucho tiempo la gana de llamarme á su ayuda.

Habia mucha distancia de ella á las cualidades que tanto abundaban

mente las fuerzas de la coalición las componen en su mayor parte aquellos que á fines de 1874 resistieron siendo gobierno el movimiento nacional de la restauración monárquica, los que declararon traidores y enemigos de la patria á los generales que se pasieron al frente de aquel movimiento; los que encerraron en la cárcel á los hombres más eminentes del partido restaurador; los que quisieron lanzar contra las tropas de Sagunto las fuerzas del ejército que en el Norte combatían contra los carlistas.

«Para contestar á «El Diario Español» le basta á «La Gaceta Universal» con reproducir un suelto.
Variándole la fecha.

Dice «El Cronista» que no son 250 votos los que tienen en frente las oposiciones fusionadas, como dijo el Sr. Sagasta, sino 478.

Mayor gloria sería para las oposiciones vencer al gobierno teniendo 478 votos que teniendo 250.

Los enemigos no se cuentan.
En *La Jura de Santa Gadea*, dice *El Cid*:

«Con quince lidié en Zamora,
y á los quince los vencí.»

Dice un periódico ministerial que el decreto sobre cancelaciones hipotecarias, que tantos disgustos se les está ocasionando y se les ocasionará mayores al señor Bagallal, viene á llenar un gran vacío.
Efectivamente; el vacío que sentían monsieur Dorn y sus sucesores en el negocio del Noroeste.

El señor marqués del Aguila Real ha explicado en una carta al señor Sagasta los motivos que le llevan á la coalición.
«No quiere, dice, continuar defendiendo una política donde imperan estériles soberbias y disolventes personalismos.»
Estos atrevimientos, presagios son de inminente muerte para el Sr. Cánovas.

Los ministeriales dicen que el cargo de la *fusión* se halla completamente atascado.

Y lo que los ministeriales sienten, es que el carro va á ir demasiado lejos.

Lo que vió «El Fénix» en estos dos últimos días:

«De una parte la condenación de nueve ó diez bandoleros á la pena capital por un solo hecho, de otra un nuevo escalón por las alcantarillas, que reproducirá en las clases comerciales los terrores á que dió origen el robo del cerro de la calle de Toledo; de otra un anciano que ha desaparecido en la pradera de San Isidro, de un medio de 40.000 almas, sin que nadie sepa de él hace cinco días; de otra rumores, que parecen acreditados, sobre secuestros y asesinatos de niños en las cercanías de Valencia, lo cual trae á la memoria las horribles yeganzas de los judíos de la Edad Media; de otra el levantamiento de una partida republicana; en pleno Madrid, y en pleno día; el horroroso asesinato ocurrido en la calle del Marqués del Duero, y que tan profunda impresión ha causado; y en toda España robos, asesinatos, sacrilegios, estruendos, vi-

en Susana; pero Setti-Zayneb era tal que yo se lo perdona todo en gracia á su belleza. Nunca criatura soñada fué más espléndida, nunca estatua antigua animada por el soplo del deseo renació tantos atractivos, nunca el artista más entusiasta por la forma creó un conjunto más maravilloso de todas las perfecciones humanas. Sin embargo, yo no la amaba, pero ella había causado en mí una curiosidad material que nada podía satisfacer, y que iba en aumento á medida que yo procuraba satisfacerla.

Debilitado por las luchas sin cesar renovadas que yo había tenido que sostener contra mí mismo, impaciente por encontrar al fin una tranquilidad que los defectos inherentes á mi naturaleza debían siempre arrojar lejos de mí, enervado por la lánguida molición de los países orientales, me entregaba fácilmente á esa vida fácil, llena de

lencias y cuantos males puede producir la perversidad humana.»

«El Fénix» pregunta:
«¿Qué es esto? ¿Que tiempos alcanzan y que negro porvenir nos espera? ¿Es que el mal impera de tal suerte que ya no le reprime la corrección ni le acobarda el castigo? ¿Es que la perversión de los hombres es superior á toda fuerza legal y á toda resistencia de la sociedad?»

Nó; es que la inmensa mayoría de los criminales no es *habida*, y de la parte que puede *haberse*, la mitad logra fugarse de los presidios y cárceles, y para el resto nunca faltan Bagallales que propongan y recomiendan indultos.

«El Mundo Político», echando las campanas á vuelo, como los sacristanes de los pueblos cuando hay tempestad.

«Si la coalición alcanza, como es de esperar su lógica madurez; si los rumores de agitaciones en sentido menos pacífico no son fruto de maquiavélica fantasía; si el edificio fundado sobre la arena de la vanidad se derrumba... ¿Quiera Dios no sea con el horroroso estruendo de las supremas catástrofes!...»

Lo del estruendo nos tiene sin cuidado.
Lo que importa es el derrumbamiento.

A «El Tiempo» le ha llamado la atención que habiendo escrito al Sr. Posada Herrera el Sr. Alonso Martínez, haya contestado el Sr. Posada Herrera al Sr. Sagasta.

Nosotros tenemos un amigo ya entrado en años, que por besar á los niños, bebaba á las niñeras.

Nadie está libre de una distracción.

SECCION LOCAL.

Hemos oído asegurar que se trata de ofrecer el ex-convento que existe en el pueblo de Santa María á los PP. Jesuitas que han de venir á esta isla.

Ignoramos si esta noticia tiene ó no fundamento; mas por si acaso damos la voz de alerta á la Junta provincial y á la de iniciativa particular de defensa contra la filoxera.

dero de esta capital ha hecho un pedido de diez mil pitos á un conocido fabricante de París.

¿Quién será que saldrá pitando?

Desde anoche empiezan á usarse los grandes mecheros de gas de los faroles que hay en el paseo del Borne, con lo cual se duplica el alumbrado. Estos mecheros no serán substituidos por los ordinarios hasta el mes de Octubre, siguiendo la costumbre de cada año.

Anoche hubo descanso en el Teatro-Circo Balear, anunciándose para esta noche la divertida comedia *De Nadal á St. Esteve* y la pieza *Lo Mestre de minyons*.

En el primer suelto de la segunda columna de la página segunda de nuestro número de ayer al hablar de los dos concejales que tienen pendiente de resolución la dimisión de sus cargos, nuestros cajistas nos hicieron decir que eran los se-

suave abandono. Estaba tranquilo ya que no era feliz, y así como un soldado fatigado de haber recorrido su etapa goza al fin de la inmovilidad de su cuerpo, así yo gozaba con la inmovilidad de mi alma, despues de tantos tormentos como los que me habían asaltado.

El espacio en que yo vivía se ajustaba al lado dominante de mi espíritu; todos mis caprichos eran respetados cuidadosamente, y todos se apresuraban á obedecerme á la primera señal. No sentía ya pesar sobre mí la tiranía del mundo exterior que, como sabéis muy bien, representa la fatalidad y altera á menudo los esfuerzos de nuestro libre albedrío. Y despues, miraba esta nueva existencia como el aprendizaje de mis futuros destinos, porque, en esa época, ya pensaba muy seriamente en hacerme musulmán.

No creáis, mi antigua amiga, que me moviese á ello un objeto

nores Alomar y Palou, cuando realmente son los señores Alcover y Palou según así lo escribimos.

También aparece en el último suelto de la propia columna y página que la fuente de la plazuela del Rosario sirve de madero hace más de seis meses, cuando en realidad para lo que sirve es para madero, y así lo consignamos en nuestras cuartillas.

Ayer debieron de salir para el continente los empresarios del Teatro principal con objeto de contratar la compañía dramática que debe funcionar en el mismo durante la temporada de invierno.

Al propio tiempo sabemos que se piensa traer para la misma temporada una compañía ecuestre y acrobática en el Circo, de modo que, por lo que vemos, ambos coliseos abrirán sus puertas en el invierno, habiendo diversion para todos los gustos.

Resulta, pues, que los guardias municipales, que tenían quince duros al mes, han descendido á doce y medio, por efecto de la economía que fue votada el viernes por siete señores concejales, cuatro de los cuales opinaron por la reducción de dicho sueldo y los tres restantes, entre ellos el Sr. Alcalde, por la continuación del primitivo.

Total, una economía de diez ó doce mil reales que priva, puede decirse de un buen pedazo de pan á las familias de los infelices guardias.

La sabiduría financiera de cuatro concejales es la que ha dado esta riqueza al municipio.

Somos ya dichosos.

Ha llegado á nuestra noticia que un señor Blancart ó Blanchart ó lo que sea, que en el local ocupado antes por el café de las Delicias, ha establecido unas rifas de objetos varios, se permite hablar de la prensa y de los periodistas de esta capital de una manera inconveniente, prodigando motes y hasta provocando con sus palabras á todos los que ejercemos la noble misión de escribir para el público.

Semejante hecho, que no es ya la primera vez que tiene lugar, se verifica en presencia de los agentes de orden público, que van allí no sabemos para qué, toda vez que oyen lo que oyen y ven lo que ven, permaneciendo mudos é impasibles y aun creemos que recogiendo en su interior de ver como se detraía á la prensa, según hemos podido apreciar por los

Las baldarronadas que el señor antes citado haya podido profirir en el sentido que dijimos, las apreciamos en poco, sabiendo de donde vienen y estando muy por encima de las miserias y de las groserias; pero saber que los encargados del orden público, toleran y consienten estas extralimitaciones, nos hace dudar de si vivimos en un país civilizado, ó entre las Kábilas del Rif.

Tendría por casualidad noticia de este suceso el Sr. Gobernador civil?

Creemos que no, porque á ser así, suponemos que hubiera puesto el correctivo oportuno, como esperamos que lo pondrá si vuelve á repetirse el hecho.

Segun hemos visto en el «Boletín Oficial» de esta provincia el Sr. D. Manuel Stárico Ruiz, gobernador civil que fué de la misma y desde ésta destinado á la de Oviedo, ha sido trasladado últimamente á la de Guadalajara.

Nos hacemos un deber de suplicar

religioso bien definido, y que yo prefiriese Mahoma á Jesus; nó, sabéis muy bien que yo soy un pan-teísta positivo muy decidido; Dios está en todas partes, en el Koran lo mismo que en el Evangelio, en el Decatir lo mismo que en el Zenda-Vesta; poco importa la forma bajo la cual se le adora, poco importa el lenguaje con que uno le dirija sus plegarias, basta reconocerle y seguir las imprescindibles leyes de la moral fraternal y bienhechora, que él ha dictado por boca de todos aquellos que se han dedicado á revelar su esencia. No era por consiguiente para encontrar una fórmula superior á la nuestra que yo me había resuelto por abrazar el aislamismo. Era simplemente para tener el derecho de hacer la peregrinación á la Meca; ese deseo me atormentaba con fuerza; y en nuestra época de aspiraciones hácia los misterios del porvenir, un cambio de religion me

á la empresa del Teatro Circo Balear, procure que las representaciones empiecen con la mayor puntualidad posible á la hora señalada en los anuncios, á fin de que estas concluyan temprano.

La de las doce de la noche es incómoda para el mayor número de los concurrentes, que por costumbre ó por necesidad desean retirarse temprano, y á aquella hora ó más tarde hemos visto concluir las tres funciones verificadas; á pesar de no haber sido largos los intermedios de la segunda y de la tercera.

El público agradecerá que se haga lo que indicamos y en su nombre lo pedimos.

Desde anteayer tarde se halla fondeada en nuestra bahía la corbeta de guerra *Perrolana*, que sirve de escuela de marinería, monta 22 cañones y está tripulada por 308 plazas. La manda el capitán de navío de segunda clase D. Pascual Cervera y Topete y procede de Cartagena.

Es indudable que si la empresa del Teatro-Circo Balear dispusiese como lo han hecho con buen éxito otras en Palma, rebajar á mitad de precio la entrada á las funciones que se dan en dicho coliseo al dar las diez de la noche, muchísimas personas, jóvenes en especial que son dependientes de comercio y otros que á primera hora no pueden asistir á los espectáculos, concurrirían á él y al paso que contribuirían á la animación siempre darían algun provecho á los intereses de la misma empresa.

Desearios de favorecer las miras de ésta, le damos este consejo que nos agradecerá si lo acepta, vistos sus resultados.

Extracto del «Boletín oficial» número 2.079 correspondiente al martes 1.º de Junio corriente:

El Gobierno de la provincia cita á don Francisco Padilla Arias para que se presente en la secretaría á fin de enterarle de un asunto que le interesa, y dirige una circular á los alcaldes como presidentes de las Juntas municipales de amillaramientos, para que en el término de doce días remitan los duplicados de las cédulas y tres relaciones mandadas formar por la superioridad.

El Ayuntamiento de esta ciudad publica el pliego de condiciones bajo las cuales se saca en arriendo para el próximo año económico del arbitrio establecido en el tinglado para la venta de pescado establecido en la plaza Mayor bajo el tipo de diez y seis mil pesetas.

La Universidad de Barcelona publica una relacion de escuela públicas que han de proveerse por concurso en la provincia de Tarragona y otra que deben serlo por traslado en la propia provincia.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PINCELADAS.

Un periódico madrileño ha tratado de recoger los gritos que se oyen actualmente en la angustiada España, y lo ha hecho en la siguiente forma:

«En Madrid, en todas las esquinas de las calles, á todas horas del día y de la noche:— ¡Una limosna!, por amor de Dios! No he comido hace dos días.

parecía un hecho demasiado insignificante para haber podido hacer oscilar mi resolución. Yo quería, reuniéndome con la gran caravana de Bagdad y Damasco, atravesar la Arabia, dar la vuelta á la ciudad santa y residir algun tiempo en la Meca, á fin de hablar con los imanes, los chekíhs y los ulemas; quería arrancar al aislamismo la última palabra de sus tradiciones, quería bajar al corazón de esa fé ciega que ha trastornado al mundo y lo trastornará aun cuando los Wahabís habrán salvado el golfo Pérsico y el mar Rojo.

Entregado á ese proyecto, estudiaba con afán el árabe, leía y me hacia explicar sin descanso la colección de las sesenta mil tradiciones del Profeta reunidas por El Bokhari y comentadas por Muslim; procuraba comprender las distintas opiniones de las cuatro sectas ortodoxas, hanafistas, malequistas, ca-

Una voz que llega de Galicia:—Veinte mil almas se están muriendo de hambre; ¿quién las socorre?

Una voz de las Castillas:—Hay pueblos de 120 vecinos de los que han salido á buscar que comer 140 almas; pero la miseria crece; ¿quién mira por nosotros?

De la Mancha y Toledo:—¿Qué nos se cuestran!

De Andalucía:—¿Qué nos abrasan!

De Aragón y Alicante:—¿Qué nos ahogamos!

No hay mas política de día.
Muchos gritos de dolor profundo son los que enumera el colega; pero los que faltan en la lista escuden á los que quedan consignados.

En efecto si tendemos por do quiera la mirada escrutadora, nos será imposible encontrar un solo destello de alegría, de tranquilidad, de orden moral.

En Cuba arde la guerra civil y en sus costas, burlando la vigilancia de nuestros agentes diplomáticos y de las autoridades de la isla, desembarca tranquilamente el cabecilla Calixto García y se reúne á sus partidarios, dando con ello un mentís á nuestro gobierno, apenas este acababa de vanagloriarse de haber realizado la pacificación de la Grande Antilla.

En Albocete millares de fincas son embargadas para el pago de contribuciones, lo cual ha hecho exclamar á un periódico: «No son millares de fincas las embargadas, sino una sola: toda la provincia.»

En Santander cunde la miseria entre las clases obreras y los periódicos de la localidad proponen con urgencia la creación de una junta de socorros, no bastando para hacer frente á tantas necesidades las asociaciones de beneficencia allí establecidas.

La industria catañana languidece de día en día, y apenas recobrada de una pavorosa crisis, contempla un porvenir cubierto de incertidumbres, pues su existencia va haciéndose imposible, á pesar de la ilusoria protección que el último verano los prohombres de la situación dominante en su viaje á Cataluña, hicieron vislumbrar, al visitar nuestras fábricas y talleres donde recibieron el homenaje de nuestros industriales, afanosos de hacerles comprender sus malogrados esfuerzos.

La filoxera se desarrolla en el Ampurdán, y los pueblos, en masa reclaman contra los medios que se ponen en uso para la extinción, cual si esos medios fueran aun mas destructores que la terrible plaga.

En la provincia de Lugo los campesinos se alimentan de la yerba de los campos.

En Hueca el clero desentierra el cadáver de una señora en plena descomposición y lo deja á las puertas del cementerio.

Surgen irregularidades en todas partes, cual si esta enfermedad administrativa hubiese cobrado en plena dominación conservadora el carácter de una terrible epidemia.

Y al mismo tiempo en justa compensación á tanto desbarajuste, á tantas desgracias y á tal cúmulo de infortunios: en toda España van restableciéndose las comunidades religiosas, reuniéndose en nuestro país, que durante tanto tiempo ha sido el disputado baluarte del ultramontanismo, aquellos frailes que otras naciones expulsan de su seno por considerarlos peligrosos á su libertad y á su independencia.

Nunca terminaríamos si en un solo cuadro debiésemos acumular todos los desastres que nos afligen, haciendo de nuestro país la mas desdichada nación de Europa: antes se nos acabaría el papel y nuestra mano cedería fatigada, que escribir un minucioso y detallado inventario de nuestras desventuras, para las cuales no vislumbramos un momentáneo remedio.

La política, esa lucha un día fecunda, que lograba interesar á la opinión en la suerte de la patria queda hoy reducida á un sistema de misteriosas cabalas y menudas intrigas, en el cual se embotan todas las aspiraciones nobles y generosas de nuestro pueblo. Actualmente no brilla ante los conturbados ojos de este un solo ideal que le aliente, una sola esperanza que le engrandezca. Ruindad y miseria

en la esfera material; miseria y ruindad en los espiritus.

El partido dominante, si tal nombre merece un conjunto de voluntades superpuestas á la voluntad de un solo hombre, vive y dura á expensas de la debilidad que él mismo ha procurado formar á su entorno. Prefiere gobernar sobre un país decadente, á consentir que esté país pueda recobrar la salud perdida, adquiriendo con ello sus fuerzas normales, y reivindicando la gloria de sus destinos. Todas las agrupaciones que con más ó menos derecho reclaman la facultad de poner su inteligencia y sus condiciones al servicio de esta nación decaída y moribunda, se ven obstinadamente repelidas. Si se resignan con su suerte, el mal continua, y el remedio no viene nunca; si se quejan, interpretáanse sus clamores como amenazas; si levantan la voz, entonces reciben el anatema de los gobernantes que procuran abroquelarse artemente en las altas instituciones, cual si en vez de ser ellas objeto sagrado que están obligados á defender, debían convertirse en el baluarte inabordable, á cuyo amparo colocan su afán de poder y mando.

Y ni en los periodos de paciencia y de sosiego interno, ni en aquellos momentos en que la impaciencia rompe el freno y deja oír sus murmullos: ni cuando el mar de la política está tranquilo, ni cuando ondea agitado, ven nuestros gobernantes llegado el momento de pensar en nuestra nación empobrecida y miserable, víctima del bandolerismo armado y de las irregularidades administrativas, del hambre y de la crisis, de los impuestos insostenibles de las plagas de la naturaleza, para dar en compensación de la libertad perdida, é inútilmente reclamada, el servicio de un celo constante en pro de sus intereses.

Muy honradas huellas dejará en nuestro país esta situación conservadora. Vino para restaurar las fuerzas de la nación, y habrá alcanzado la triste gloria de acabar de sumir en la impotencia, arrebatándole el consuelo de su honrada libertad, sin curar, ni atenuar, antes bien agravando sus inveteradas desdichas.

(De La Gaceta de Cataluña.)

El clericalismo.

El predominio clerical es el primer cáncer roedor de la grandeza española.

El mal viene de lejos. Al fundar la adquisición, preparó Isabel I las tristezas del reinado del imbécil Carlos II; los buenos deseos de los ministros de Carlos III fueron impotentes para evitar las vergüenzas del tiempo de Carlos IV; los legisladores del año doce fueron vencidos por una reacción clerical estúpida y feroz; después de la sangre derramada á torrentes para salvar la libertad, presenciámos las glorias del padre Claret y sor Patrocinio; las jornadas del 54 no obstaron para que á los pocos años volvieran á asomar los oscurantistas, y hoy por hoy, apenas saca la sangre de tremenda lucha entre la libertad y sus enemigos, levanta de nuevo el clericalismo su bandera de intransigencia y con infatigable actividad emprende brava campaña para restablecer el fanatismo y hacer frente á la creciente y benéfica invasión de ideas modernas.

Favorecidos por las leyes y por la debilidad del gobierno, obispos y párrocos promueven escenas que parecen de otra edad. En Hueca es desenterrado y abandonado en cualquier sitio el cadáver de una honrada mujer por dudas sobre su religiosidad en vida; en Jalon el párroco se niega á bautizar una criatura por parecerle poco católico el padrino; en Bilbao el obispo lanza tremenda censura contra un periódico que hizo justicia á la funesta influencia de los jesuitas; en Valencia el prelado excomulga una cofradía á cuantos la defiendan; el obispo de Barcelona califica con escasos miramientos á los que no son dóciles ovejas de su rebaño; se levantan conventos con una confusión que demuestra como el pedir limosna puede ser oficio productivo; se organizan congregaciones bajo diferentes títulos (no sabemos si con aprobación ó tolerancia de las autoridades civiles) y tenemos las hijas

de María, las de santa Teresa, la Juvenal católica, la Minerva, la Reparadora, etc., etc., y están á la orden del día las peregrinaciones. Pejir mas fuera gollería y hay sin embargo mucho mas entre lo que no sabemos y lo que olvidamos.

Tal vez por naturaleza y por convicción, liberales por temperamento y por temperamento, poco nos importaría todo eso si á todos fuese dado dar expansión y publicidad á sus convicciones, si á todos estuviera permitido hacer propaganda y promover polémica. En el choque pacífico de las ideas caerían al suelo las exajeraciones y ridiculeces y quedaría viva la parte sana, moral é imperecedera de los principios.

Esta parte es lo que menos importa á los clericales y entiéndase bien que nos referimos á los directores del lamentable movimiento que nos ocupa. Si obraran movidos por el fanatismo, les compadeceríamos respetándoles: el fanatismo tiene su grandeza. Pero no les respetamos ni les compadecemos porque no les gala la exaltación de una fe sino el frío cálculo de la ambición, quieren dominar, quieren conservar la influencia social que tuvieron, quieren que las llaves del cielo les sirvan para guardar las riquezas de la tierra: hé aquí porque procuran promover en los pueblos un fanatismo que no tenten. Vencidos en los campos de batalla, se agitan por salir vencedores contra el sentido comun excitando la pasión de la ignorancia.

Y aya zún, es innegable: los hechos están á la vista de todo el mundo. Pero avanzan en lo exterior tangible, en lo ruido. No avanzan en las ciencias: la observación está también al alcance de todo el mundo.

Ellos mismos demuestran la escasa fe que tienen en el porvenir, adquiriendo y construyendo á nombre de casas extranjeras los terrenos y edificios que necesitan; no les basta estar protegidos por la fe española: prefieren, en su internacionalismo, la posibilidad de una intervención extranjera. Y por lo que al presente se refiere, esas peregrinaciones en ferrocarril y en coche, en cuya organización y anuncio lo primero que se trata de anunciar, como eficaz aliciente, son las condiciones de comodidad y baratura, con los editamentos de certámenes, música, fuegos artificiales y demás que son demostraciones evidentes de que los principales promovedores están convencidos de que los peregrinos escasearían si hubieran de sufrir las mortificaciones corporales ó pecuniarias, que fueron hasta ahora las mejores recomendaciones para entrar en la gloria.—No hablamos de las asociaciones ó congregaciones ó como se llaman; todo el mundo sabe que muchas muchísimas de las personas de ambos sexos, en las agremiadas, si piensan en el cielo, no olvidan la tierra; el teatro y los bailes, las gargantas descubiertas y los recadillos ocultos; los curas galantes y las devotas tiernas darán razón.

Tenemos, pues en último resultado que el clericalismo, arrojado de Italia, vencido en Bélgica, dominado en Alemania y próximo á perder su última campaña en Francia, encuentra en España un baluarte donde ampararse; pero tenemos también, y esto es lo consolador, que si bien á fuerza de agitaciones y de necesante trabajo ha logrado reunir fuerzas para ejercer transitoria influencia en la marcha política de los sucesos, no ha logrado introducirse en los corazones; ha hecho partidarios, no ha hecho creyentes. Algo parecido le pasó al gentilismo en sus últimos tiempos.

Es triste sentir todavía la sombra perniciosa que impide á España alcanzar el nivel de los demás pueblos civilizados; por fortuna las raíces están secas y al descubierto: con todo su aparente lozanía, el árbol está amenazado de muerte.

Podemos, pues, vivir y esperar tranquilos, haciendo cuanto esté de nuestra parte para acortar el periodo del sufrimiento y evitar que se repitan actos como el de Huesca y otros ocasionados á enconar pasiones y acarrear desgracias.

(Gaceta de Cataluña.)

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que la Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada acción ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 7 DE JUNIO DE 1880.

Constará de 12,000 billetes, al precio de 250 pesetas, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2,190,000 pesetas en 651 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500,000
1 de	250,000
1 de	125,000
2 de 50,000	100,000
2 de 25,000	50,000
48 de 5,600	210,000
590 de 1,500	885,000
2 aproximacs. de 10,000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	20,000
2 id. de 6,000 id. para id. del premio segundo	12,000
2 id. de 4,000 id. para id. del premio tercero	8,000

651 2,190,000
Palma 25 Mayo de 1880.—El Administrador, E. Eute I. Q. Ujada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 11 m.

(Recibido á las 12:48 t.)

Un telegrama oficial de la Habana participa haberse presentado en Guatánamo los cabecillas Alades y Duverger con 57 insurrectos armados: añade que Calixto García sigue oculto en los bosques de Sierra Maestra donde es activamente perseguido.

Madrid 1.º á las 5:30 t.

(Recibido á las 7:43 t.)

Está asegurado el pago del cupon.

Signe en el Congreso la interpelección sobre la ley Hipotecaria.

Los Chilenos han salido victoriosos.

Han cogido al Presidente de Bolivia.

Ha dimitido el Ministerio Austriaco.

Interior, 17:87.

Falta el exterior.

Bonos, 96:15.

Madrid 1.º á las 5:30 t.

(Recibido á las 7:49 t.)

La escuadra española de instrucción irá á Lisboa para la fiesta de Camoens.

Muchas operaciones atribuyese á la noticia del pago del cupon.

Bolsin al contado 17:97.

Fin de mes 18:02 papel.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 17:97 1/2.

Barcelona, 17:86 1/4.

Palma, 17:86 1/4.

CULTOS SACRADOS.

Día 3.

S. ISAAC MONGE Y STA. CLOTILDE.

La festividad del Corpus se celebra en San Felipe Neri con esposicion á las nueve y media, horas menores, misa mayor solemne y por la tarde los actos de coro, novena del Corazon de Jesús con solemne reserva de S. D. M. precedida de procesion y Te-Deum.

Procesion en la Catedral, por octava de Corpus.

Sigue el triduo en Montesion al anocheecer, dedicado al Corazon de Jesús, predicando el P. Barriz.

Tambien siguen las novenas del Corazon de Jesús en Capuchinas y San Felipe Neri, predicando en Capuchinas el P. Dionisio Luis Martin Pbro. y con esposicion de S. D. M.

SECCION COMERCIAL.

Día 1.º

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Cartagena en 6 dia, corbeta de guerra Ferrolana de 22 cañones y 310 plazas su comandante D. Pascual Servera y Topete.

De Alicante en 2 dias laud San Antonio de 41 ton., pat. Juan Bosch con 6 mar., 1 pas., trigo y otros efectos.

DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Benito Pomar con 24 marineros, pas., balija y efectos.

ALCALDIA DE PALMA.

El dia 30 de Mayo último tuvo lugar la subasta para durante el próximo año económico del arbitrio municipal establecido en la plaza de Atarazanas de esta Ciudad, á tenor del anuncio publicado en el Boletín Oficial de esta provincia número 2071, á cuyo fin se anuncia al segundo remate para el dia 7 del corriente.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado al pie del pliego de condiciones de dicho arbitrio y deberá presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento á las de las doce de la mañana del citado dia, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Sr. Sindico é interesados que e hallen presentes, en la inteligencia de que no serán admitidas las proposiciones que no escedan en un diez por cien o sobre la cantidad de 401 pesetas 40 céntimos que es la por que fué adjudicado dicho arbitrio.

Palma 1.º Junio de 1880.

El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

No habiendo producido remate los anuncios de subasta en los arbitrios municipales del Rastro, Romano, plazas del Mercado, y de las afueras de la puerta de San Antonio de esta Ciudad, publicados en los Boletines Oficiales número 2070 y 2071, se anuncia el segundo remate como primero de dichos arbitrios para el dia 7 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado al pie del pliego de condiciones de cada uno de dichos arbitrios y deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento antes de las doce de la mañana del mismo dia, despues de cuya hora serán abiertas ante mí, el Sr. Sindico y de los interesados que se hallen presentes, en la inteligencia de que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo á los esprados arbitrios.

El tercer remate que se anuncia como segundo para las mejoras del diez por cien sobre las cantidades en que hubiesen quedado subastados se verificará el dia 15 próximo á las 12 de la mañana.

Palma 1.º Junio de 1880.

El Alcalde, Juan Antonio Perelló.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 2 Junio de 1880. 4.º de abono.

A peticion de un gran número de personas se pondrá en escena la muy divertida comedia en 2 actos original y en verso de D. Juan Molas y Casas, titulada

DE NADAL Á SANT ESTEVE.

Primera representacion por esta compañía de la chistosa comedia en un acto, de larga duracion, arreglada á nuestra escena por D. José Felis y Codina, titulada:

LO MESTRE DE MINYONS.

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

Baños

DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Se abrirán el dia 4 del corriente. 4 1

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolateria.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el dia 5 de Junio de 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla.—A las 3'45 (mixto), 8'30 mañana.—2'15 y 5 tarde.

Salidas de Manacor para Palma.—A las 4'5 (mixto), 7'45 y 11'55 mañana.—5'45 tarde.

Salidas de Manacor para La Puebla.—A las 4'5 (mixto) mañana.—5'45 tarde.

Salidas de La Puebla para Palma.—A las 4'55 (mixto), 8'15 mañana.—12'45 y 6'15 tarde.

Salidas de La Puebla para Manacor.—A las 4'45 (mixto) mañana.—6'15 tarde.

Palma 31 Mayo de 1880.—El Director general, Guillermo Morague.

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion.

BAÑOS

DE LA CALLE DE S. SEBASTIAN. Se abrirán el juéves próximo 3 de Junio.

Al público.

Moscarderas de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30—1

Importantísimo.

En el establecimiento de la GRAN SUBASTA pública calle de Veri, núm. 5, se ha recibido un grande y variado surtido de flores artificiales para adornos y tocador á precios sumamente baratos; como tambien un inmenso surtido de cubiertos de Ruolz y metal blanco de las más acreditadas casas de Anzole y Magen de Paris, las cuales han obtenido hasta el dia el más grande suceso.

El establecimiento estará abierto de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

AGENCIA CONSULAR de S. M. el Rey de Italia.

El lunes siete del corriente y dias siguientes no festivos á las seis de la tarde se venderán en pública subasta el casco del bergantin italiano Emma en el estado en que se encuentra embarrancado en el cabo del Monjo, su aparejo y arcos salvados, que se hallan depositados en el almacén de D. Ignacio Roca; cuyo acto tendrá lugar junto á la casilla de Carabineros. 3-2

Gran variedad de trajes de verano á 50 y 60 reales uno. Calle de Jaime II.

Caballo.

Se desea vender uno de 6 años de edad, castaño oscuro, 7 palmos y un dedo de alzada, y acostumbrado al tiro.

Para tratar de su venta en la calle del Palau, número 4. 12—9

GREMIO DE ZAPATEROS.

Los sindicos y clasificadores de dicho gremio, teniendo sus trabajos ultimados hacen presente á los interesados que tendrán las listas espuestas en el local de la sociedad de maestros zapateros «La Industria Balear» calle de Cestos los dias 2, 3 y 4 del presente mes desde las 8 de la noche hasta las 11 para los efectos que haya lugar.

Palma 1.º Junio 1880.—Por orden de los clasificadores.—El Sindico.—Guillermo Arbós.

BANCO BALEAR

en liquidacion.

Se replica á los señores tenedores de resguardos de acciones, billetes, depósitos ó cualesquiera otros créditos contra el extinguido Banco Balear, se sirvan presentarlos en sus oficinas para su definitiva cancelacion. Palma 31 de Mayo de 1880.—La Comision liquidadora.—Miguel Morrey.—José Astier.

AVISO Á LOS PASAJEROS PARA Puerto-Rico y Habana

Los señores que gusten trasladarse á Puerto Rico ó Habana en el magnifico vapor español trasatlántico MARIA, se servirán presentarse al despacho de la Empresa Mallorquina de vapores y se les facilitará su pasaje desde Palma, al mismo precio de pasaje que tienen establecido los demás vapores trasatlánticos que salen de Barcelona.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las enfermedades de todo género, ya sean las que afligen la juventud, ó la mujer en su edad crítica, ó el hombre maduramente, y las personas que por el color enfermizo recobran la salud perfecta, así como á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pueden contribuir á su impureza. Ningun remedio opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud las dolencias del hígado y del estomago, alijando todo vicio perjuicio y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser atenuados por medio de un sujecimiento cual estas célebres Pildoras, que desahoga con suavidad, purifica la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad poligénica.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para curar las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulares de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las irritaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipacion, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

¡ATENCION PALMESANOS!

EN LA OJALATERIA LA ESTRELLA DE GAS

calle de Orfila, número 10.

Se acaba de recibir un grande y variado surtido de parasoles, paraiguinas, lamparillas de noche, y otros artículos de última novedad, todo de buen gusto y á precios sumamente baratos.

Acudid y os convencereis; no equivocarse,

CALLE DE ORFILA, FRENTE Á SAN NICOLÁS. 20—3

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Domingo Casanovas

CIRUJANO-DENTISTA

que tenia su gabinete en la calle de Brossa, número 1,

SE HA TRASLADADO

á la plaza de Santa Eulalia, número 20, principal, casa que ocupó la Sucursal de Ba co de España. 5

Wertheim. WERTHEIM.

Nuevas y grandes reformas, en las célebres sin iguales máquinas para coser

WERTHEIM.

Las máquinas de WERTHEIM superan á las de todos los demás fabricantes segun opinion de estos mismos; así pues

Wertheim no tiene rival.

VENTA Á PLAZOS

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

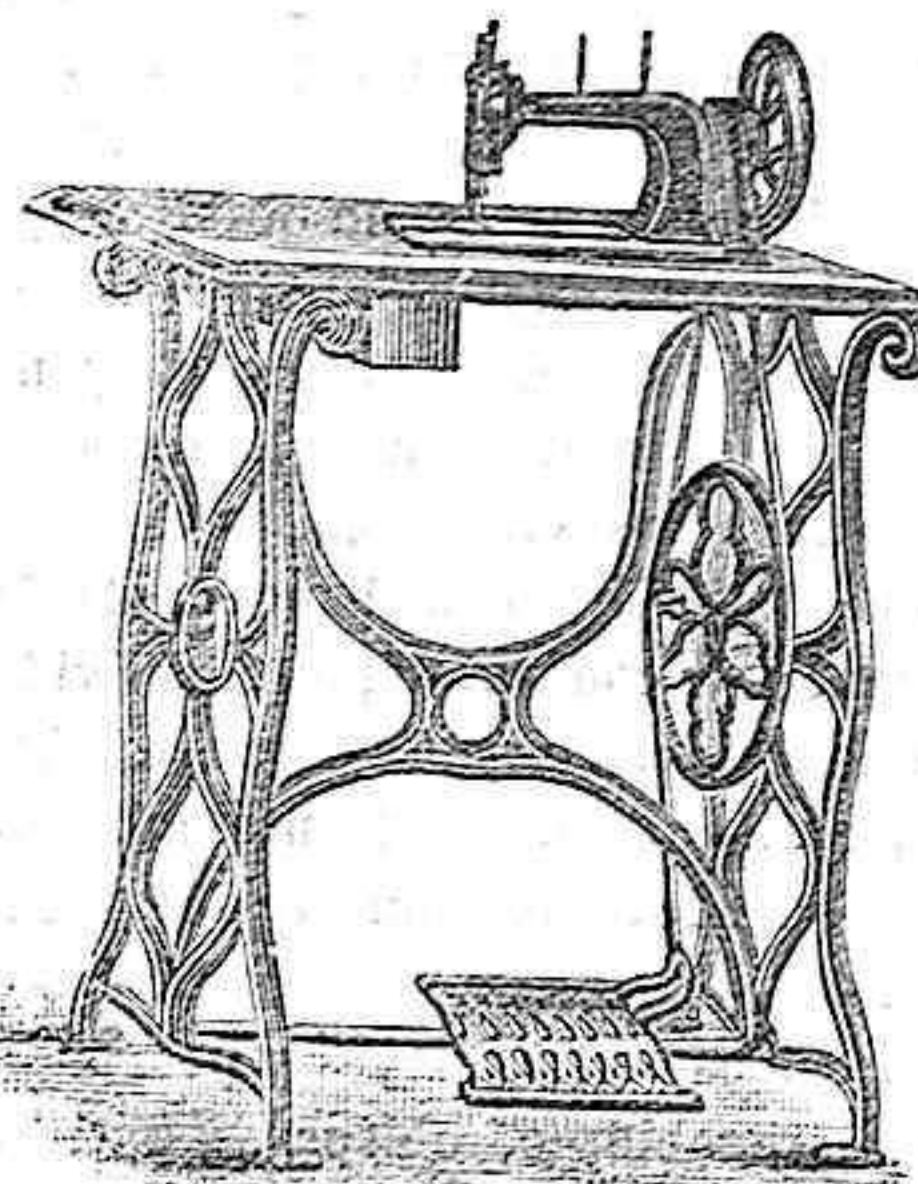
DEPÓSITO EN PALMA

AGUSTÍN BANQUE

38 Odon-Colom 38

36

COMP. INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.



A LOS COMERCIANTES en maderas y ladrillos.

En la villa de Pollensa y casa del finado D. José Cruzet, en estos momentos se están realizando grandes cantidades de géneros de diversas clases, particularmente maderas de la llamada tauons y ladrillos desde los más finos á los más ordinarios. Se venden tanto al por menor como al por mayor. Los compradores podrán dirigirse á la misma casa donde encontrarán las personas encargadas de la venta. 5

Se vende una casa sita en Porto Pi, que perteneció á D. Miguel Jurado y reúne todas las comodidades apetecibles. Los que deseen adquirirla pueden avistarse con el abogado D. Alejandro Rosselló que tiene su estudio Morey, 8 pral. dcha. 8-8

La Junta de Gobierno ha acordado exigir á los accionistas un primer dividendo pasivo de 10 p. del valor nominal de las acciones, cuyo importe se hará efectivo del 15 al 30 del próximo mes de Junio, todos los dias laborables, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, en las oficinas de la Compañía, Conquistador número 28, principal.

Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—El Administrador, Francisco Piñá.

En la calle de San Fello, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán.